Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DICTAMEN MEC/DC/AJ Nº 49/2019

Asunción, 17 de diciembre de 2019.-

Señor
Lic. MARIO BENITEZ ROMERO., Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
PRESENTE:

Ref. Viabilidad de ampliación de monto y vigencia de los Contratos suscritos en el marco de la DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 *"SERVICIO DE REIMPRESIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS 2019 – LEO, PIENSO, APRENDO Y MAPARA", ID N° 365.380*

Me dirijo a usted, en relación al tema de referencia, a fin de elevar a su consideración mi dictamen, en base a las documentaciones tenidas a la vista y que se detallan a continuación:

ANTECEDENTES FACTICOS

Que, fecha 27/09/2019 esta Cartera de Estado suscribió los contratos siguientes: 1) Contrato Nº 21/2019 con la firma INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A., por (Gs. 994.396.900) 2) Contrato Nº 22/2019 con la firma SERIGRAF S.R.L. por (Gs. 76.008.000), 3) Contrato Nº 24/2019 con la firma AGR SERVICIOS GRÁFICOS S.A. por (Gs. 2.038.843.800) y 4) Contrato Nº 25/2019 con la firma ARTES GRÁFICAS SOLANO S.R.L. por (Gs. 1.382.120.000) en el marco de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 *"SERVICIO DE REIMPRESIÓN DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS 2019 – LEO, PIENSO, APRENDO Y MAPARA", ID N° 365.380.***

Que, en fecha 04/12/2019 por medio del Memorándum DA N° 3226/2019, la Dirección Administrativa, remite el Memorándum N° 2779/2019 de la Dirección General del Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica, en la cual solicita la ampliación de los contratos adjudicados y suscriptos en el marco del llamado de referencia.

Que, en fecha 17/12/2019 la firma INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A. nota mediante acepta la ampliación de monto y vigencia del Contrato N°21/2019, que le fuera solicitada por la Dirección Administrativa por medio de la Nota N° 1194 de fecha 13/12/2019.

Que, en fecha 17/12/2019 la firma SERIGRAF S.R.L. vía mail acepta la ampliación de monto y vigencia del Contrato N°22/2019, que le fuera solicitada por la Dirección Administrativa por medio de la Nota N° 1193 de fecha 13/12/2019.

Que, en fecha 16/12/2019 la firma AGR SERVICIOS GRÁFICOS S.A., nota mediante acepta la ampliación de monto y vigencia del Contrato N°24/2019, que le fuera solicitada por la Dirección Administrativa por medio de la Nota N° 1197 de fecha 16/12/2019.

Que, en fecha 16/12/2019 la firma ARTES GRÁFICAS SOLANO S.R.L., nota mediante acepta la ampliación de monto y vigencia del Contrato N°25/2019, que le fuera solicitada por la Dirección Administrativa por medio de la Nota N° 1196 de fecha 13/12/2019.

Dirección de Contrataciones
Estrella N° 443 casi Alberdi – Edificio Citi – Piso 13
Tel: (595.21) 497178
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy